

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2024-4771

**Don Manuel Rojas Mendoza, Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), HACE SABER:**

Que esta Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto nº 1633/2024, de 21 de noviembre de 2024, para la contratación como personal laboral fijo, en la categoría de Maestro de Educación Infantil, a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, por concurso de méritos, para la reducción de la temporalidad y estabilización de empleo público tramitado con el número de expediente GEX 106/24, y cuya parte dispositiva literalmente dice:

**“Primero:** Contratar como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Adamuz en la categoría de Maestro de Educación Infantil a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, por concurso de méritos, para la reducción de la temporalidad y estabilización de empleo público, tramitado con el número de expediente GEX nº 106/24, que se relaciona:

**1.- ANTONIA GALLEGOS AYLLÓN**

**DNI: \*\*\*\*\*549-S.**

**Segundo:** Notificar la presente resolución a la interesada, haciéndole saber que deberá formalizar el contrato de trabajo en el plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación.

**Tercero:** Disponer el cumplimiento por el Negociado de Personal y Nóminas de los trámites necesarios para su efectividad.

**Cuarto:** Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**Quinto:** Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre”.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimotercera.

Adamuz, 25 de noviembre de 2024.– El Alcalde Accidental, Manuel Rojas Mendoza.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 8321 8464 1950 AB91 3E9C **Fecha Firma:** 02-12-2024 07:58:57  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

